

EL TELI

DECANO DE LA PI

2. EL TELEGRAFO — GUAYAQUIL
Viernes 14 de Octubre de 1983

Hacienda

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"FLEISCHMANN ECUATORIANA S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "FLEISCHMANN ECUATORIANA S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de agosto de 1983, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución Nº IG—CA—83—1480 el 4 de Octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 6 de Octubre de 1983 con el Nº 1.133 L. de I. -

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor doctor Luis Esteban Amador Navarro, de nacionalidad ecuatoriana, casado, y domiciliado, en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente de la mencionada Compañía

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 78.782.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de ... \$ 118.173.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Utilidades no Distribuidas \$ 73.862.379,— Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos \$ 4.319.621,—.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Fleischmann Ecuatoriana Inc., Charles W. Carleton, William Aeidle Allan Sweeny, y Martín F. Emmett.

6.— AUTORIZACION DEL MICEI.— Los accionistas Charles W. Carleton, William Seidler, Allan Sweeny, Martín F. Emmett y la persona jurídica Fleischmann Ecuatoriana Inc., de nacionalidad norteamericana, han sido autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución Nº 109 expedida el 8 de julio de 1983 para que inviertan con el carácter de inversión extranjera directa, en el aumento de capital de la compañía Fleischmann Ecuatoriana S. A.

7.— CALIFICACION DE LA EMPRESA.— De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía "FLEISCHMANN ECUATORIANA S. A." está calificada por el MICEI como empresa Extranjera.

8.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO.**— El capital social de la Compañía es de ciento dieciocho millones ciento setenta y tres mil sures dividido en ciento dieciocho mil ciento setenta y tres acciones ordinarias y nominativas, de un mil sures cada una, numeradas del cero uno al ciento dieciocho mil ciento setenta y tres".

Guayaquil, Octubre 13 de 1983.

Abg. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

Oct. 14/83.